28 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Lilia Vázquez Martínez Presidenta de la Comisión de Patrimonio y

Hacienda Municipal

Lic. Mónica Castillo Hernández Repte. Vocal I de Desarrollo Urbano y Obras

Públicas

Arg. Ma. Teresita Rojas Ortiz Presidenta del Consejo de Centro Histórico y

Patrimonio Edificado

Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo

Ara. Lía Patricia Yunes Ancona Vocal de Vigilancia del Consejo

C.P. José Ernesto Yitani Damián Consejero Ara. Yolanda Sánchez Orea Consejera Arg. Elodia Márquez Cabrera Consejera Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero Mtra. Elvia C. Sánchez de la Barquera Arroyo Consejera

Ara. Emma Regina Morales García de Alba Consejera Lic. José Antonio Osorio Fernández Consejero Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego Consejero Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce Consejera Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera Urb. Guadalupe Caballero Sánchez Conseiera

Mtra. Leticia Solís Girón Invitada Especial

Arq. María Elena García Martínez

Director de Catastro Municipal Lic. Víctor J. Martínez Bolaños

Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis Jefa del Departamento de Imagen Urbana,

> Equipamiento y Patrimonio Arquitectónico Subdirectora de Planeación-SEGUROP

Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Repte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Presentación de avances a cargo del Arq. Eduardo Pérez Peredo y la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo



28 de Enero de 2009

- Proyecto 1º Reunión de Consejeros y Patronatos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial
- XI Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Presentación de avances de la Actuación del Programa Parcial, a cargo de la Dra.
 Adelaida Ortega Cambranis, Jefa del Depto. De Imagen Urbana, Equipamiento y Patrimonio Edificado
- 5. Presentación de avances del Proyecto de Unificación de Dependencias del Municipio, a cargo del Lic. Víctor Martínez Bolaño, Director de Catastro Municipal.
- 6. Planeación Estratégica del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado para el 2009
 - Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado (altas y bajas).
 - Revisión de la Información del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio
 Edificado para el Portal Electrónico del Ayuntamiento
 - Planeación Estratégica para el 2009
- 7. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y a continuación se circula acta de la sesión anterior para su firma, continúa con el siguiente punto que es la Presentación de avances a cargo del Arq. Eduardo Pérez Peredo y la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo; en relación al Proyecto $1_{\rm ra}$. Reunión de Consejeros y Patronatos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, y la XI Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

PROYECTO 1ra. REUNIÓN DE CONSEJEROS Y PATRONATOS DE LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que se permitió cambiar el nombre del evento y en lugar de 1ra. Reunión, se establece como 1er. Encuentro; añade que será importante este encuentro con las diez ciudades Patrimonio. Señala que este encuentro se tiene contemplado realizarse en el mes de Abril o Mayo, dentro del marco de las celebraciones del 477 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla, cabe señalar que la fecha exacta no se tiene a la mano, ya que dependerá de la decisión de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presienta Municipal, indica que este encuentro lo realiza el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado a través de la Comisión que está trabajando en el proyecto, el tema central del encuentro es "Compromiso y Responsabilidad Ciudadana en los Centros Históricos". Informa que la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo, el Dr. Francisco Vélez Pliego y el Arq. Eduardo Pérez Peredo seleccionaron este tema, porque como ciudadanos tienen el compromiso de trabajar con Centros Históricos, y al haber consultado con otras ciudades



28 de Enero de 2009

les intereso el tema, se establecieron 4 módulos los cuales son: 1.- Participación Ciudadana en la cogestión de los centros históricos, 2.- Proceso de la identidad y apropiación del espacio y del patrimonio, con dos subtemas, 3.- La educación social y sus dinámicas de información, con dos subtemas, 4.-, El estudio de casos, Aportaciones de experiencias exitosas en las ciudades patrimonio. Informa que el programa se está definiendo; pero se está contemplado desarrollarlo en tres días, iniciándolo con una conferencia magistral además de que contará con un concierto de música virreinal de Puebla y un recorrido por el centro histórico.

Indica que tienen que se aprobar el temario y el programa; mismo que está abierto al Consejo para que se apruebe y se envíe inmediatamente a la Lic. Blanca Alcalá Ruiz. Señala que se integrará las comisiones: académico, prensa y difusión, recepción, hospedaje, alimentos, acompañante, diseño de imagen y papelería, además de otras áreas. La comisión organizadora está conformada por la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo, Dr. Francisco Vélez Pliego, Arq. Mónica Martínez Martínez, Mtra. Lina Marcela Tenorio, Arq. Elodia Márquez Cabrera, la Arq. Yolanda Sánchez Orea, Lic. José Antonio Osorio Fernández y el Lic. José Antonio Bravo Mendez, e invitan a los consejeros a sumarse a la comisión para alcanzar el éxito contemplado en este encuentro.

Indica que se que enviará una la carta en el mes de Enero con la propuesta de fechas y programa para que en el mes de Febrero conocer la respuesta de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, porque se planea que en la segunda quincena de febrero se inicie circular la convocatoria e invitación y así iniciar la confirmación de los participantes, y en el mes de Marzo coordinar las ponencias, ya que se contempla publicar la memoria del evento.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo, comenta que se ha avanzado mucho en este punto, y lo más importante es definir la fecha para que los ponentes agenden con anticipación el evento, así como no empalmar actividades; con ello, se confirmará a la gente externa, pues el tiempo lo tienen encima. Discuten las fechas probables y se establece como fechas tentativas el lunes 27, o martes 28, o 29 de Abril, para lo cual se deberá elaborar un escrito, y que en la brevedad se tenga respuesta.

XI REUNIÓN DE LA SUBRED MEXICANA DEL CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO (CIDEU)

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Indica que en el mes de diciembre se llevó a cabo la reunión del CIDEU; de interesante y exitosa fueron los comentarios. Por el Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado participaron la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo y el Dr. Francisco Vélez Pliego y el Arq. Eduardo Pérez Peredo, quienes se integraron en tres talleres que tiene el CIDEU Puebla (comenta sobre el documento que se está trabajando, ha tenido aportaciones importantes por parte de los consejeros mencionados). Añade que en estas reuniones se presentaron proyectos muy interesantes, además de los comentarios que se realizaron, y en el pleno de los talleres se ha pensado crear una Agencia del Centro Histórico.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Nombra ante el pleno los modelos que se tienen y las características de estos (mismos que la sociedad puede intervenir). Indica que el problema que se dejo ver es, que en ciertos módulos hay carencias debido al conocimiento de conceptos como: Participación ciudadana, educación social, difusión, información turística, etc. Y apoyándose en ese sentido la Presidenta del Consejo comenta que en la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, se está creando un plan Estratégico para el Turismo, el cual no cuenta con la participación ciudadana, y solo se presentan algunos avances, aparte se han hecho a puerta cerrada, con esto, se verifica que falta más conocimiento para que el programa avance, considerando necesario que los Consejos lo apoyen y la misma ciudadanía, con este se evitará que en cada cambio de administración se abandonen los trabajos.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Comenta que se debe enfatizar aspectos como la participación ciudadana y la educación social y no sólo difusión (que es solo dar información). Se propone que los trabajos se vinculen con la sociedad, para lo que se necesita una



28 de Enero de 2009

profesionalización de las acciones. E involucrar a todos los miembros de la sociedad para lograr que la comunicación sea más abierta, identificar aspectos y elementos por barrio, y asimismo hay que percibir la vinculación de otros organismos. Partiendo de que la participación ciudadana sea un objetivo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Indica que hay que trabajar para que el espacio que se le brinde a la ciudadanía sea mucho más amplio y accesible, añade que la cultura se enfoca más a eventos populares, sin considerar los que tienen cierto grado de conocimiento, como conferencias y ponencias de calidad.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Ante esto explica que hay varios factores; por un lado, la misma ciudadanía tiene desconfianza (gracias a la actitud de los gobiernos) y por otro, las personas del centro histórico han intentado participar, pero no los toman en cuenta, y esto se notó en los módulos.

Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Define que se han planteado dos vertientes; el planteamiento del CIDEU, (por un lado está basado en una metodología de planeación estratégica, que se supone claramente un posicionamiento político de la definición entre la relación de gobiernos y ciudadanos, y evidentemente si eso no ocurre, no se puede avanzar. Lo que se está buscando es homogenizar conceptos en la administración, esto con un efecto claramente jurídico, por ejemplo: el proyecto de agencia no se vislumbra que esta anclado en la ley orgánica municipal, no hay una estrategia jurídica para realizar eso. Toda esta discusión no está presente y es de preocuparse, porque no se tienen claros los puntos de la agencia.

El otro tema que señala es ¿Cómo empatar el ejercicio de planeación estratégica con lo que normativamente está obligado el Ayuntamiento pueda hacer, es decir, los ejercicios que por ley tiene que hacer desde el punto de vista territorial o en sus distintas escalas, un ejemplo; es el proceso que hay sobre la planeación territorial y el ordenamiento territorial, y el desarrollo urbano de la zona metropolitana de Puebla; organizado por el Estado de Puebla, donde por ley: tendría que participar el Ayuntamiento de Puebla. ¿Cuál va hacer la función y articulación de la zona centro-país y sursureste, por lo que tendría que participar?, con esos puntos de planeación estratégica y con el punto jurídico (se tiene un alcance de términos de referencia), pero no aparecen y es importante nombrarlo para evitar complicaciones.

Comenta que el Consejo Ciudadano tiene que avanzar no solamente en insistir las formas de participación, en el caso del centro histórico ya no se discutieron los proyectos sin embargo, está el punto de seguimiento y evaluación, en donde es necesario conocer los actores interesados en el tema, por ejemplo; se tiene el peso de distintas instituciones universitarias, y hay varios actores que quieren discutir puntos importantes como son el estacionamiento, entre otros, por o que sería adecuado que se llevara a cabo unos foros para discutir los diversos temas e involucrar a los distintos actores que verdaderamente les interese. Con esto es necesario analizar las posibilidades, y saber las formas de participación que más convengan, para que no afecten en los cambios de administración, por eso es necesario que se instrumente, antes de que pase el tiempo (se comenta el caso del Jardín del Carmen).

Lic. Lilia Vázquez Martínez.- Define que es necesario un marco normativo para que este clara la estructura y sus funciones, del mismo modo, que se analice la información y que se tomen en cuenta las opiniones de la gente, la participación de las universidades, etc., considera que esta forma de participar es solo intelectual, y es necesario hacer más difusión de lo que se está haciendo, para que la ciudadanía vea que hay intelectuales que se oponen a lo que marca el Ayuntamiento y que se pueda organizar una mejor sociedad, (no solo quedarse con un concepto intelectual).



28 de Enero de 2009

Lic. Adolfo Flores Fragoso.- Especialista en difusión de la cultura, comenta que uno de los defectos de todas las administraciones es que no hay una política pública para la difusión y vinculación con los ciudadanos (solamente se hace en el plano de lo académico) y la ciudadanía se queda en el juego de la discusión entre los académicos y las autoridades, por lo que es necesario crear un área para la vinculación y difusión, en donde la gente con información es mucho más fácil de convencer (para las acciones), y en relación a un programa obtener opiniones y traducirlas para la gente común, complementándose con la aportación del consejo, con estos mecanismos se obtendrían mejores resultados.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Cabe la pena aclarar que en la Comisión Ejecutiva se presento por parte del Consejo de Educación, una iniciativa al respecto; de hecho la presidenta del Consejo ya abrió un espacio para elaborar artículos en un periódico local (se está estructurando), lo que falta es unirse para lograr avances. El Lic. Alejandro Ávila Fraginals aclara que lo que se obtuvo fue un espacio en el Sol de Puebla, y se acordó que todo consejero que desee publicar un artículo, será consensuado primero al interior de cada consejo y además será rotativa la participación.

Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Define que en las actividades del mes de abril es necesaria la participación de todos los presentes, y se puede invitar a ponentes de gran estima, resultando beneficiario para la ciudadanía. Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz, comenta que se seguirá tratando este tema en reuniones posteriores.

PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO

Lic. Víctor Martínez Bolaños.- Invita a ver la modernización del catastro, ya que el tener un catastro actualizado es importante no solo desde la perspectiva de las fianzas públicas, sino desde la búsqueda de la igualdad tributaria, la depuración del registro catastral, las mejoras de la nomenclatura urbana y la incorporación de la cartografía; todos estos efectos pueden servir como elementos útiles para administrar el desarrollo de la ciudad, de esta manera, se hace imprescindible mantener actualizado el catastro, a fin de conservar la sólida situación fiscal del municipio, garantizar la justa distribución de la carga tributaria entre los diferentes grupos sociales, y aportar los recursos financieros para los procesos de planeación y desarrollo, esto en términos generales, es una invitación que les hace la Presidenta Municipal, pues se tenía la desventaja en términos del Estado, ya que Puebla estaba en el 14vo. lugar con lo que respecta al 1.6% de la recaudación por entidad, la recaudación del impuesto predial respecto al BIP ocupa el 25° con un 11.2%, y en el caso de la recaudación per cápita se ocupa el lugar 28 con un \$60.95 pesos a nivel nacional, con respecto al 2do. Lugar es de \$538 pesos y es Quintana Roo. Se tienen 80, 000 cuentas duplicadas, y en ese sentido se buscó mejorar el catastro, y esto es mejor para equipo de computo y software, lo que se buscó también es una restructuración interna que se ha iniciado para la vinculación; del mismo modo la comunicación en línea con dependencias e instancias.

Principia la presentación señalando que están enfocados en dos proyectos, los cuales son la modernización del catastro y el segundo es la mejora de la calidad de la información catastral, el objetivo de ambos es brindar una mejora a la ciudadanía, tanto en servicio, atención, tiempos de respuesta, etc., igualmente tener como objetivo principal la información confiable y de calidad, evitar la duplicidad y errores en la información, tener un catastro multifinalitario y mantener esta información correcta para poder compartirla, y que sea transparente.

Con respecto a la modernización del catastro esta la mejora de la infraestructura de comunicaciones con el Ayuntamiento, como son enlaces, acceso a internet, acceso a la información del predial, equipos de computo, etc., esto es que el 90% del equipo es obsoleto, y no tiene la capacidad de soportar todo lo que es una cartografía, además de equipos de impresión y digitalización para reforzar lo que es la ubicación de los predios. Se va adquirir una "estación Total"



28 de Enero de 2009

que permitirá hacer levantamientos topográficos, equipos GPS para ubicar los limites de los predios, y actualizar los sistemas de información geográfica. Todo esto en apoyo a mejorar el servicio.

La mejora de la calidad de la información catastral, con respecto a este tema se va a empezar por la reingeniería de la Dirección de catastro, checar la organización, los procedimientos, la operación, la optimización, ¿de qué forma se puede mejorar los procedimientos internos y la comunicación de la Dirección de catastro? para que la información fluya como debe de ser; se identificaran los procesos que involucran a los agentes internos, reforzar la relación con la Secretaría de Desarrollo Urbano en cuestión de alineamientos, fusiones y agregaciones, establecer acuerdo de operación con todas las dependencias como Secretaría de Desarrollo Urbano, Registro Público de la Propiedad, Notarios, etc., que son los de primera mano.

Mejorar indudablemente el flujo de la información para reducir tiempos, todo esto, para que sea un catastro multifinalitario, la segunda etapa (una vez que se termine esta reingeniería), van a detectar la forma de automatizarlos, para que se pueda hacer un seguimiento de todos los tramites; y así tener toda la información y dar mejores resultados. Además de que a la fecha se tiene una base de datos que tiene todos los predios con su clave catastral asignada, por otro lado, tienen otra base de datos del predial que tiene el sistema S-400 y se maneja a través de una cuenta predial; un predio tiene esas dos claves y no precisamente son iguales, lo que se pretende es que se tenga una clave única, que se alimentara de las dos, y se tendrá uno y con esto se podrá compartir la información en línea y así se puede comunicar por medio de "SUMA".

Otra actividad importante es la actualización de la licencia de uso municipal de nuestra cartografía, de la hortofoto, del municipio de Puebla, pues en la periferia se tiene desde el 2001, y pasaron 8 años así, hay que saber ¿cuáles son zonas rusticas? y así poder registrar cambios. Se comenta sobre el tema de los predios adyacentes que es la parte intermedia entre la rural y la urbana. Por último se tiene la depuración, vincular y actualizar la base de datos, esto a través de elegir el predio, usar toda la información y confrontarla para poder tener la información más actualizada, esto en 150,000 predios para empezar. Además de contar con nuevo equipo que facilita el proceso.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Opina que es muy importante este tema para mejorar los tramites y con ello, saber que el Catastro tiene pensado hacer una red con las dependencias, solo esperan que se logre a corto plazo y que se continúe la actualización sin embargo, es bueno saber que hay un proceso en marcha.

Arq. María Elena García Martínez.- Señala que se llevaron a cabo varias reuniones con SOAPAP y se han tenido más para dialogar sobre los problemas que enfrentan, y que se tenga todo en la misma sintonía, de esta manera se tendrá empatada la información con la nueva cartografía.

Con todo esto, comentan los Consejeros que sería bueno darle más seguridad al ciudadano en las regulaciones voluntarias y los cobros justos, además de que los evaluadores no caigan en corrupción. Se responde que en la cuestión del software se utiliza el ESRI de ARTMAP 9.2 y ya está el 9.3 que es el que se va a actualizar, (ARYIS) y la ventaja es que se puede hacer por vía web, y el nuevo servidor se puede compartir a toda la gente que puede o quiera manejar está información.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Indica que esta información es importante y hay que darle seguimiento, así como abordarlo en reuniones siguientes, si tienen dudas pide que se manden al Lic. Alejandro Ávila Fraginals para a su vez las envié al Lic. Víctor Martínez Bolaños.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO PARA EL 2009

28 de Enero de 2009

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Ante este punto señala que se deben fijar objetivos precisos y concretos para no divagar, los temas son: Actualización del plan para la recuperación de la zona de monumentos (que se sigue avanzando en este año), a mediano plazo está conformar el fideicomiso del centro histórico (y en este punto incluir a la Agencia, que está dentro del CIDEU), a corto plazo es dar seguimiento a la obra pública, solicitud de presentación de proyectos a las autoridades municipales, reforma del código reglamentario municipal, revisar los avances que se tienen con respecto a los anuncios, y finalmente; la reunión de las ciudades patrimonio. A continuación se hace entrega del Diploma a la Arq. Elodia Márquez Cabrera, en otro tema comenta que en relación a las faltas dentro el Consejo, más de 3 consecutivas se dará de baja al consejero (Según Reglamento), y los que ya acumularon su faltas se les informara de está situación mediante oficio.

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO PARA EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Informa que en reunión de Presidentes (Comisión Ejecutiva), se fijo fecha para el Informe anual de actividades de los consejos ciudadanos (31 de marzo). En base a esto, hay que enviarle la información de cada consejo, que especifique lo que desean plasmar, así como la información que se colocará en la página del Ayuntamiento, se mandará a sus correos electrónicos, y los responsables de los proyectos enviarle toda información necesaria

Siendo las once con un minuto se da por terminada la sesión, agradece la participación de todos los presentes y espera verlos en la cena.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 25 de Febrero del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col Centro 2do Piso.